

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROTUR S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En Samborondón, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en el Cdía. Guayaquil maz. 2 solar 18, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía AEROTUR S.A. los señores: 1) Mayra Katherine Jordan Benites, portador de la cédula de ciudadanía No. 0911629665 y propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 2) Cesar Fernando Gaibor Nieto, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0911661502, y propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

**Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente destino de los resultados.**

Presidió la Junta, el señor Cesar Fernando Gaibor Nieto, sustentada en el Poder General mencionado en el primer párrafo. Actuó como Secretario el Gerente General, señora Rosa Maria Gaibor Vivar

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los fatos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la representante del Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

**ORDEL DEL DÍA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, INFORMES DE ADMINISTRADORY COMISARIO Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

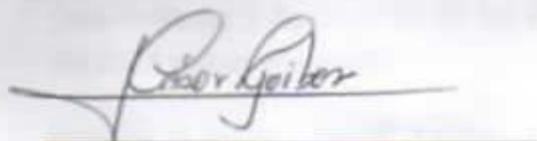
Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2014, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2014, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Gaibor Nieto, quien representa al Presidente titular, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la representante del Presidente y el Gerente General – Secretario que lo certifica y el Comisario de la compañía.



**Cesar Gaibor Nieto**  
Accionista  
Presidente de la Junta General



**Rosa Maria Gaibor Vivar**  
Secretario de la Junta